



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 11 de Abril de 2014.
EXPTE. Nº 20.093/13

RESOLUCIÓN Nº 103-SRT-2014

VISTO

La Res. CS 450/09 mediante la cual se aprueba y se pone en vigencia El Reglamento de Becas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que es necesario nombrar la Comisión que tendrá a su cargo el control y seguimiento de las Becas que se otorguen a los alumnos de las distintas carreras de esta Sede.

Que mediante los mecanismos que estipula la presente Reglamentación en su Art. Nº 16, se han seleccionado el Presidentes y los representantes docentes y alumnos por carreras y representantes del I.E.M Tartagal, titulares y suplentes.

Que es necesario emitir una resolución correspondiente que avale el trabajo de dicha Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE BECAS de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, por el período que estipula la reglamentación vigente, según el siguiente detalle:

Presidente de la Comisión: Prof. Viviana Carrizo

Fac. Cs. Naturales: Carreras Tec. Universitaria e Ing. en Perforaciones

Representantes docentes

- Ing. Paulina Pauli (Titular)
- TUP Jesús Valenzuela (Suplente)

Representantes alumnos

- Sr. Carlos Barrera (Titular)
- Sr. Marco Antonio Carrizo (Suplente)

Fac. de Humanidades: Carreras de Prof. y Lic. en Letras y, Tec. Universitaria y Lic. en Comunicación Social

Representantes docentes

- Prof. Sara Trigo (Titular)
- TUCS Romina Romano (Suplente)

Representantes alumnos

- Srta. Diana Ripalda Colchado (Titular)
- Srta. Yemina Débora Machado (Suplente)

Fac. Cs. de la salud: Carreras de Enfermería y Educador Sanitario

Representantes docentes

- Lic. Carlos Cedrón (Titular)
- E.U Carla Parra (Suplente)

Representantes alumnos

- Sr. Juan Carlos Romero (Titular)
- Srta. Noelia Franco (Suplente)

Fac. de Cs.Económicas, Jurídicas y Sociales: Carrera Contador Público Nacional

Representantes docentes

- Prof. Waldina Ibañez (Titular)
- C.P.N Melinda Molina (Suplente)

Representantes alumnos

- Srta. Mara Morales (Titular)
- Srta. Katterina Torres (Suplente)

I.E.M Tartagal

Representantes

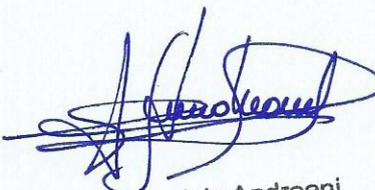
- Lic. Cruz Carrizo (Titular)
- A.S Amneris Georgina Gallardo (Suplente)

ARTICULO 2º.- ELEVAR a Rectorado para su convalidación.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Universitario de la U.N.Sa., a Coordinación de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal, Consejo Asesor, Dirección de Docencia y Alumnos, Escuela de Letras y Comunicación Social, Comisiones Asesoras de Enfermería y Educador Sanitario, Coordinador de C.P.N, Cuerpo Coordinador de T.U.P e Ing. en Perforaciones, Sección de Personal de la Sede Tartagal, C.E.U.T.A y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.